



**CISADEMS**



**PERSONERÍA GREMIAL Nº 1.723**

*Adherido a la CEA y a la IE*

---

## **¿A QUIÉN LE IMPORTA LA EDUCACIÓN EN SANTIAGO DEL ESTERO?**

Desde que el Consejo General de Educación y los organismos educativos del Estado se encuentran intervenidos en Santiago del Estero (septiembre 2016), se viene produciendo un debilitamiento sistemático y cada vez más profundo, de la Educación Pública, hoy a cargo de abogados que jamás transitaron la carrera docente.

En el marco de una provincia con el 40% de pobreza, el más alto índice de indigencia en el conglomerado Santiago – Banda, y el menor IDH (Índice de Desarrollo Humano) del país, según la ONU, en Educación se profundiza el ajuste. No se produjo avance en el cumplimiento de la Ley Nacional de Educación Nº 26.206 respecto de la Jornada Extendida en el Nivel Primario, de la universalización de los Jardines de Infantes y de la obligatoriedad del Nivel Secundario, dados los altos índices de deserción, todas estas, garantías contempladas para el logro de calidad educativa y mejores condiciones de trabajo. A ello, se suma la reforma del Nivel Secundario que en forma secreta y cerrada, vedada a los docentes de la provincia, se está realizando en el Ministerio de Educación con supuesta aplicación para 2.019 y con la que se reducirían cargos y horas cátedra. Por otro lado, el latente peligro del cierre de carreras y profesorado de Nivel Superior, ya iniciado en otras jurisdicciones, se cierne en la formación profesional. Este incumplimiento de medidas que fortalecen la Educación Pública, previstas en las leyes de Educación y de Financiamiento, dejan al descubierto el desmanejo y las subejecuciones presupuestarias, denunciadas permanentemente por CISADEMS.

Como si esto fuera poco, se ataca ferozmente la Carrera Docente, al punto de que el puntaje, resultado global de títulos, postítulos, grados, Capacitación y Formación permanentes de cada docente, ha dejado de ser el medio y la garantía para el ingreso y el acrecentamiento, conquista histórica de la lucha docente. En esta provincia ya no interesa cuánto haya estudiado y se haya capacitado el docente, ya que una certificación negativa del ANSES, tiene absoluta prioridad, y los cargos y horas cátedra son otorgados sin tener en cuenta, ni siquiera los títulos docentes. Tal el caso del viralizado y a todas vistas prefabricado video, de un aspirante que lloró por obtener un cargo titular en jornada completa en la Capital, y no posee título docente, en desmedro de maestros titulados que hacen cola para hacer valer su puntaje.

En el proceso de aplicación de la normativa: Resoluciones 841/17 y 154/18 del CGE, que van a contrapelo del Estatuto del Docente, las leyes Nacional y Provincial de Educación y la propia Constitución, han despedido a alrededor de 1500 docentes, en plena época de receso, como castigo ejemplificador por haber accedido por LOM, hecho que no registra antecedentes en la docencia santiagueña. Actualmente, a más de tres meses del inicio del ciclo lectivo, recién comenzaron a cuenta gotas algunas designaciones, sobre todo



## PERSONERÍA GREMIAL Nº 1.723

*Adherido a la CEA y a la IE*

suplencias. Las vacantes titulares demoran más todavía, y se realizan en despachos oficiales, sospechadas de clientelismo político, como en las peores épocas de nuestra historia. Para qué hablar de la bolsa de horas y cargos, aún los jerárquicos, supuestamente “desfinanciados” que no se pueden cubrir. Todo un perverso proceso de ocultamiento de cargos maquillado con excusas sin sustento legal. El resultado directamente comprobable, es miles de alumnos sin clases en determinados cursos y espacios, y una quita de derechos sin precedentes.

A tal punto llega el desapego por la carrera docente que están eliminando del sistema educativo, el más alto grado del escalafón docente. Desde hace dos años, no se nombran Supervisores y/o Analistas Principales Técnico Docentes, además de otros desfinanciados con anterioridad. A manera de ejemplo hoy, para 1.245 escuelas primarias hay sólo 13 supervisores (de los 44 que tenían en planta); para 220 instituciones secundarias, incluida la itinerancia en la ruralidad, hay sólo tres Analistas (uno de los cuales con licencia para jubilarse); sólo un Analista para los 42 Institutos Superiores; de 24 supervisores que había en Nivel Inicial quedan 14 para 912 Jardines de Infantes; sólo seis Analistas para el universo de Modalidades educativas en toda la provincia. Esta función, ahora totalmente despreciada y desjerarquizada, que ha sido la genuina aspiración de los docentes que se capacitaron para su desempeño, históricamente representó el reaseguro pedagógico, jurídico, y de control administrativo que sostenía el sistema educativo, y sería reemplazada por “Coordinadores” nombrados en forma directa y sin concurso, por el Poder Ejecutivo. Si no hay concurso, sabemos que cualquiera podría acceder.

A su vez, se perfeccionó un circuito administrativo, intencionalmente diseñado para profundizar la mora administrativa, en edificios de cristal, con carísimos e inseguros sistemas informáticos y con cada vez, menos personal.

Todo esto es una clara muestra de más ajuste para educación, más caja con el derecho de los alumnos a la educación y de los docentes a su carrera profesional, más recorte previsional y más subejecución del presupuesto. ¿A dónde va todo ese dinero?

¡Vaya que necesitaban entonces, Intervenir al Consejo de Educación y sacar sólo a los docentes electos por sus pares, de los organismos! Recordemos que los representantes del poder ejecutivo quedaron siendo interventores de sí mismos. Una vergüenza.

En este contexto, de miseria y de pérdida del poder adquisitivo del salario, los comedores escolares son paupérrimos, continúan los graves problemas edilicios y de infraestructura, no hay ordenanzas en las escuelas y el maestro se ve obligado cada vez más a combinar su tarea educativa con la asistencial.



**PERSONERÍA GREMIAL Nº 1.723**

**Adherido a la CEA y a la IE**

Desde CISADEMS se llevaron a cabo todas las acciones administrativas, legales, judiciales, y permanentes acciones sindicales con asambleas, talleres, marchas y movilizaciones tanto en la provincia como en la Capital Federal. Se formalizaron denuncias con documentación comprobatoria en todos los organismos públicos provinciales y nacionales y, a través de la CEA, en la Internacional de la Educación y en la OIT. Todo ello, con el acompañamiento de la docencia santiagueña de todos los niveles y modalidades como así también, de la Intersindical docente: ADEM, CISADEMS Y CTA y de organizaciones sociales.

A este panorama, asociado a la funcionalidad de la Justicia que no resuelve los planteos de inconstitucionalidad de las normas, ni los amparos por descuentos indebidos, de la Cámara de Diputados que dispuso la Intervención, del Ministerio de Educación que hace más de 8 años que no recibe a CISADEMS, de la Subsecretaría de Trabajo, que actúa con total parcialidad a favor del gobierno y no de los trabajadores, se suma la falta de Paritaria Docente Nacional, Provincia y Municipal, y su reemplazo en la provincia, por una Mesa de falso diálogo, que ha condenado a los maestros a los sueldos más miserables del país, con miles de excluidos del salario mínimo y con pésimas condiciones laborales y normativas.

Entonces...

**¿A QUIÉN LE IMPORTA LA EDUCACIÓN EN SGO. DEL ESTERO?**

**¿AL GOBIERNO NACIONAL? NO. DEFINITIVAMENTE, NO. CONOCE ACABADAMENTE LA SITUACIÓN DESCRIPTA, Y AL IGUAL QUE EL GOBIERNO ANTERIOR, SE DESENTIENDE, SE ESCUDA EN LAS AUTONOMÍAS PROVINCIALES Y NO ASUME LA CORRESPONSABILIDAD QUE EXPRESAMENTE ESTABLECE LA LEY.**

**¿A QUIÉN LE IMPORTA LA EDUCACIÓN?**

**ÚNICAMENTE AL MAESTRO... AL MAESTRO QUE LUCHÓ SIEMPRE Y ENTREGÓ A LA ESCUELA PÚBLICA NO SÓLO SU TRABAJO ÁULICO SINO LA VALENTÍA DE DEFENDERLO EN LAS CALLES, EN LAS MARCHAS, EN LAS RUTAS... DEJÓ SUELDOS ENTEROS POR MESES PARA LOGRAR EL BLANQUEO SALARIAL, LA RECUPERACIÓN TOTAL DEL AGUINALDO, Y LA OPCIÓN DEL SEGUNDO CARGO POR LOM, QUE HOY LE ARREBATAN.**

**LA EDUCACIÓN LE IMPORTA A LOS GREMIOS QUE LUCHAN, NO A LOS QUE PREFIEREN SENTARSE A NEGOCIAR PREBENDAS Y FAVORES PARTICULARES EN CONTRA DEL BIEN COMÚN Y NO EXIGEN PARITARIAS.**



**PERSONERÍA GREMIAL Nº 1.723**

***Adherido a la CEA y a la IE***

---

LA EDUCACIÓN LE IMPORTA AL PROFESOR TAXI, AL QUE LE PROHIBEN CONCENTRAR SU TAREA PARA HACERLA PRODUCTIVA Y MEJORAR SUS CODICIONES SALARIALES Y DE TRABAJO.

LA EDUCACIÓN LE IMPORTA A LOS PADRES QUE SOSTIENEN LAS COOPERADORAS ESCOLARES POR AUSENCIA DEL ESTADO.

EN DEFINITIVA, LA EDUCACIÓN LE IMPORTA A LOS DOCENTES QUE, A PESAR DEL DESPRECIO, DE LOS ATAQUES, DE LAS PERSECUCIONES, DEL SALARIO MISERABLE, SE SIGUE CAPACITANDO, SIGUE DEJANDO SU VIDA Y SU SALUD EN LOS CAMINOS RURALES, COCINANDO PARA SUS ALUMNOS, LIMPIANDO SUS AULAS Y APOSTANDO, AUN CON TANTO ABANDONO Y ATROPELLO, A LA EDUCACIÓN PÚBLICA COMO DERECHO SOCIAL Y COMO GARANTE DEL CRECIMIENTO DE LOS PUEBLOS.

PARA REVERTIR ESTA PENOSA SITUACIÓN, ES SÓLO LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES, SUPERANDO TODA DIFERENCIA IDEOLÓGICA, LA QUE ABRIRÁ EL CAMINO PARA LA CONQUISTA.

NO ES TARDE... TODAVÍA.

**Comisión Directiva de CISADEMS**